

RESOLUCIÓN Nº 0212

NEUQUÉN, 13 JUN 2006

VISTO:

El Registro N° 0512/06 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la presentación de la Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales; y

CONSIDERANDO:

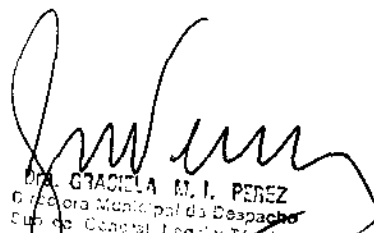
Que mediante la misma solicita se autorice el traslado voluntario de la agente **MOYA MARÍA NORA, L.P. N° 5471**, para cumplir funciones en esa Subsecretaría;

Que se cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Economía y Hacienda, área de la cual depende la nombrada;

Que la Dirección Control de la Ejecución y Descentralización Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 431/06), informa que se deberá efectuar el cambio de imputación presupuestaria a la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación 5-Q-1-0-1;

Que la Dirección de Medicina Laboral informa que en la historia clínica de la agente **MOYA MARÍA NORA**, no hay antecedentes médicos que objeten su pase;

Que por Informe N° 416/06, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita el dictado de la norma legal mediante la cual se autorice, con vigencia al día 15 de mayo de 2006, el traslado de la agente **MOYA MARÍA NORA, L.P. N° 5471 (Grupo 01), D.N.I. N° 11.992.529, Clase 1958, Categoría 17**, desde el Subprograma de Inspecciones y Actuaciones Temáticas -Dirección de Catastro, Geodesia y SITUN- Dirección Municipal de Determinación Tributaria- Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía y Hacienda, a la Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales- Secretaría de Obras


DRA. GRACIELA M. I. PEREZ
Gobernadora Municipal de Despacho
Sub de Control, Legal y Técnica
Secretaría de Administración de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Públicas, Gestión Urbana y Vivienda- Código de Imputación N° 5-Q-1-0-1;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS GENERAL Y DE GOBIERNO; DE ECONOMÍA Y HACIENDA; Y DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR, con vigencia al día 15 de mayo de 2006, el ----- traslado de la agente **MOYA MARÍA NORA, L.P. N° 5471 (Grupo 01), D.N.I. N° 11.992.529, Clase 1958, Categoría 17**, desde el Subprograma de Inspecciones y Actuaciones Temáticas -Dirección de Catastro, Geodesia y SITUN- Dirección Municipal de Determinación Tributaria- Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía y Hacienda, a la Subsecretaría de Vivienda y Tierras Fiscales- Secretaría de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda- Código de Imputación N° 5-Q-1-0-1; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 416/06 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

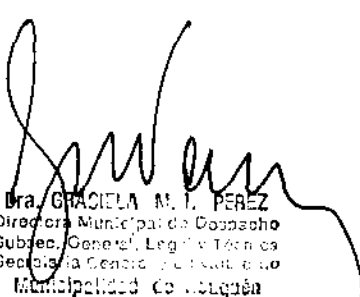
Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-

ES COPIA



FDO) CARNELLI
ARTAZA
YANES.-


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Cobsa
Subsec. General, Legales y Técnicas
Secretaría General de Gobierno y
Municipalidad de Cobsa

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1573
Fecha: 23/06/06